



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

352/85

Salta, 16 de Diciembre de 1985.-
Expediente Nº 12.054/85

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la solicitud del alumno Sergio Armando Sosa L.U.Nº 8.963 de la Carrera de Técnico Universitario en Laboratorio de Histopatología, en el sentido de que se le otorgue reconocimiento de las asignaturas Biología General y Anatomía Comparada aprobada en 7 la Carrera de Licenciatura en Química por la de Morfología correspondiente a la Carrera que actualmente cursa; y,

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de lo establecido en el 4º párrafo del Artículo 5º de la Resolución Interna Nº 128/85 el Prof. Dr. Jorge Robinson Ríos responsable de la asignatura Morfología en su dictamen de fs. 25 aconseja // otorgar reconocimiento total de la asignatura solicitada

Que la Comisión de Docencia e Investigación del Consejo Académico Normalizador Consultivo de esta Facultad en su informe de fs. 27 aconseja el dictado de la Resolución correspondiente otorgando dicho reconocimiento

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Conceder al alumno Sergio Armando Sosa L.U.Nº 8.963 de la Carrera de Técnico Universitario en Laboratorio de Histopatología, reconocimiento de la Asignatura Morfología por las asignaturas Biología General y Anatomía Comparada, nota seis (6) marzo de 1981 y nota seis (6) // Agosto de 1984 respectivamente que aprobara en la Carrera de Licenciatura en Química según informe de Dirección de Alumnos obrante a fs. 15.

ARTICULO 2º.- Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos para su registro correspondiente y al interesado a sus efectos.


EULALIA FERLATI DE CASTELLI
SECRETARÍA ASISTENTE OPERATIVA




LIC. LILIANA RAMOS DE CICALA
DECANO